

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 156

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2019-4208** *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada en la Hermandad de Campoo de Suso. Nota anuncio referencia 2017-S-205.*

Elvira Martínez-Burgos Valenzuela ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: ELVIRA MARTÍNEZ-BURGOS VALENZUELA.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UNA VIVIENDA AISLADA.

Cauce: RÍO EBRO.

Término Municipal del Vertido: HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO (CANTABRIA).

El vertido, con un volumen de 219 m<sup>3</sup> anuales, será tratado en equipo compacto de oxidación prolongada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de junio de 2018.

El comisario de Aguas,  
René Gómez López de Munain.

2019/4208

CVE-2019-4208